ADENDA Nº 01 - CONTRATO Nº 74/2012 – CELEBRADO CON LA FIRMA NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA

CD Nº 40 / 2012 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL SALON AUDITORIO" ID N° 241.782

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en las calles Pettirossi esq. Brasil de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de Identidad N°2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N°9.451, del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir la presente Adenda por Resolución S.G. N°1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009 y Resolución S.G. N°792 de fecha 20 de agosto de 2012, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **NM DISEÑOS**, domiciliada en Dr. Eduardo San Martin 3935 c/ Tte. López, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Nélida Aidee Mendoza Rufinelli**, con Cédula de Identidad N° 1.009.022, en su carácter de propietaria, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al contrato N° 74/2012 para la **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL SALON AUDITORIO".** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Que por Nota D.C.M. N° 34/12 de fecha 31 de agosto de 2012, presentada a la firma NM Diseños, en la cual se solicita la conformidad para proceder a la Ampliación del Contrato suscripto con el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, conforme al Articulo 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios"; de la Ley N°2051 de Contrataciones Publicas.

Que por Nota presentada por la Firma NM DISEÑOS de fecha 31 de agosto de 2012, referente a la Contratación Directa N° 40/2012 "Adquisición de Muebles para el Salón Auditorio"; donde manifiesta la aceptación de la ampliación del contrato suscripto entre las partes.

Que por Memorándum D.C.M. N° 456 de fecha 06 de setiembre de 2012, por el cual el Departamento de Compras Menores – D.O.C., solicita la ampliación del monto adjudicado de la contratación Directa N° 40/2012 "Adquisición de Muebles para Salón Auditorio" del Contrato N° 74/2012.

Que la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF – DOC N° 358 de fecha 12 de setiembre de 2012.

Que por Resolución D.G.A y F. N°82, de fecha 14 de setiembre de 2012, Por la cual se autoriza la Ampliación del Monto de la adjudicación hasta un 20% en el marco de la Contratación Directa N° 40/2012 "Adquisición de Muebles para Salón Auditorio" con la Firma NM DISEÑOS.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Clausulas 6° del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03).

El Monto Total Ampliado es por un monto de: Gs.3.461.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos sesenta y un mil).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
1	Armario de madera	Armario, de material melaminico, color cedro, lamina tapacanto de color negro, zócalo con reguladores de altura, puertas batientes, con cerradura de primera calidad, tiradores metálicos, estantes internos para biblioratos. Medida: 2,00m de altura x I,00m de ancho x 0,40m de fondo.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	1.200.000	1.200.000
2	Escritorio estándar	Escritorios en "L", fabricado en material melaminico, color a cedro, cantonera de PVC rígido color negro, tres cajones con guías metálicas, cerradura central, tiradores metálicos, bandeja deslizable porta teclado. Medida: I, 60m de ancho x K60m de largo x 0,75m de alto.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	1.400.000	1.400.000
3	Silla giratoria	Sillón giratorio, tipo gerencial, base regulable a gas, espuma de alta densidad, tapizados en cuerina ecológica de color negro, con apoya brazos.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	389.000	389.000

NM Diseños
De Nelida Mendoza
Tel/Fax: 523 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martín 3935 c/ Tte. López

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4	Silla interlocutora	Silla interlocutor, estructura metálica, pintados en pintura epoxi horneado, color negro, espuma de alta densidad, tapizados en cuerina ecológica de color negro, casco externo de asiento y respaldo en polipropileno de alta resistencia de color negro, con apoya brazos.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	220.000	220.000
6	Silla rígida	Sillas para auditorio: Estructura metálica, caño de T, pared de 2mm., tipo i!S", terminadas en pintura epoxi horneada, color negro. Asiento anatómico y respaldo con riñoneras, en madera multilaminada de 18mm., forrados en espuma de alta densidad de 9cm. De altura, terminados en cuero ecológico de color negro, bordes terminados en burlete de PVC, asiento y respaldo unidos por una planchuela de acero; apoya brazos vinilicos con pupitre rebatible en madera fórmica con cantonera de PVC.	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	252.000	252.000
MONTO TOTAL AMPLIADO GUARANIES: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL.										**3.461.000**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los....21.....días del mes de.....SETIEMBRE.....de 2012.

Sra. Nélida Aidee Mendoza Rufinelli
CONTRATISTA

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax: 523 695 - 525 484
Dr. Eduardo San Martín 3935 c/ Tte. López

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social